

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15890.10	02 .III 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	24	15/01/2010

Reingreso: 11/03/2010.

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3	Alteración y Ampliación		Kardex = 24.266
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD			URBANO X RURAL
CALLE o CAMINO			NÚMERO ROL DE AVALÚO
4	Alto Saboya		648 2442-32
SITIO		MANZANA	LOTEO PLANO
5	6	B	Villa Pedro Lagos
INSC. CBR A FOJAS		NUMERO	AÑO CBR DE
6	1491	1409	1987 Arica

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO**

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
7	Luís Alberto Rojas Navarro	5.090.020-7
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
8		

**CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
9	Privado	145,80 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10	Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL TER	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
11	60,85 m².	120,49 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANE	PERMISO URBANIZACION N°
12	Art. 122. L.G.U.C.	SI NO	

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....					0	
14	SUB. TIPO .... AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	60,85 m².	1	Vivienda	C-3	\$ 136.973.- \$ 8.334.807.-	
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	\$ 135.200.-	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO .... AL					0	
23	PISO .....					0	
24	PISO .....					0	
25	PISO .....					0	
26	PISO .....					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO .....					0	
32	TOTALES	60,85 m².				\$ 8.470.007.-	

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para regularizar alteración y ampliación de 60,85 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 1124 de fecha 04/09/1974 y Certificado de Recepción Final N° 1020 de fecha 19/03/1982, por una superficie de 59,64 m² destinados a vivienda en 2 pisos.

- Las alteraciones se encuentran indicadas en plano y presupuesto adjuntos.
- La ampliación consiste en:

Primer Piso (53,73 m²): Comedor, dos dormitorios, baño y proyección de balcón.

Segundo Piso (7,12 m²): Balcón.

- Cuenta con superficie acogida al Art. 122º de la O.G.U.C., de 18,02 m², en 1º piso, destinada a dormitorio y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 120,49 m² autorizados y destinados a vivienda en dos pisos.

**NOTAS:** - Cuenta con Resolución N° 3200 de fecha 29 de Abril, en donde se autoriza una superficie de 18,02 m², acogida al Art. 122 de la L.G.U.C.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3127978 del 17/05/2010, por la suma de \$ 126.374.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Richard Fernández Urrutia.*

*Constructor: don Juan Arcaya Puente, Arquitecto.*

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	145,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	59,64 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	60,85 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	120,49 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 8.334.807.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 125.022.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 135.200.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 1.352.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 8.470.007.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 126.374.-


 FRANCISCO ZULETA GÓMEZ  
 ARQUITECTO  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVE/jsc.  
Kardex = 24.266

PERMISO CONSTRUCCION N° 15890.10  
 DE FECHA 02 JUL 2010